



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan De Orientación Académica

Curso 2025/2026

Centro educativo: AYS

Código de centro: 30018138

Localidad: Murcia



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Curso: 2025 / 2026

Centro: AYS

Localidad: MURCIA



ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN	3
2. ACTIVIDADES GENERALES	4
2.1 Con el alumnado	4
2.2 Con el profesorado	5
2.3 Con las familias	5
3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	6
4. EVALUACIÓN	7



1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

Las actuaciones a llevar a cabo en éste ámbito estarán dirigidas a facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional, a través de dos grandes bloques:

- Conocimiento de uno mismo: valoración realista de sus capacidades, intereses, motivación...
- Información sobre las distintas opciones educativas y laborales al término de cada etapa educativa.

Nos planteamos como finalidad el responder a las necesidades de orientación del alumnado que tiene que elegir itinerarios/optativas o estudios superiores para el próximo curso, en concreto:

- Nivel 3º de ESO: elección de itinerarios/optativas para 4º de ESO.
- Nivel 4º de ESO: elección de la modalidad de Bachillerato y/o Ciclo Formativo más adecuado.
- Asesoramiento para la elaboración del Consejo Orientador

Para contribuir a dicha finalidad, el departamento de orientación ha elaborado este Plan, que tiene los siguientes **objetivos**:

- Conseguir que el alumnado elija las optativas/opcionales que mejor se adapten a sus aptitudes, capacidades e intereses.
- Ofrecer una información básica y actualizada a todo el alumnado para garantizar una toma de decisiones adecuada.
- Implicar al profesorado, tutores/as y familias en el proceso de orientación sobre las distintas opciones.
- Conseguir del alumnado una dinámica investigadora que les lleve a tomar iniciativas para recabar información sobre decisiones que son importantes para ellos.
- Contribuir a la madurez personal y posterior inserción académica y laboral.



- Tomar conciencia de la necesidad de liberarnos de prejuicios sexistas, de origen social, lugar de residencia y otros, en la toma de decisiones.
- Servir de aproximación al mundo laboral.
- Contribuir a relacionar las distintas opciones académicas y profesionales con sus propias aptitudes, intereses y circunstancias.

2. ACTIVIDADES GENERALES

2.1. Con el alumnado

Las actividades de orientación vocacional para todos los niveles (de 1º a 4º de ESO), están incluidas dentro de las actividades de tutoría ya especificadas en las programaciones de las tutorías de cada curso.

Además de las actividades de tutoría programadas, se realizarán:

- **Asesoramiento individualizado** al alumnado que tenga más dificultades en tomar una decisión respecto a su futuro académico-profesional.
- **Consejo orientador** para los alumnos:. Dicho consejo ha de entenderse como una propuesta colegiada del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumnado, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades. Cada tutor coordinará la elaboración del Consejo de Orientación del alumnado de su grupo, con las aportaciones del equipo educativo y el asesoramiento del Departamento de Orientación. Dicho Consejo será entregado al alumnado y sus familias.
- Dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional se podrán organizar **charlas informativas así como visitas a otros Centros (IES, FP, ..)**, relacionadas con el acceso a la formación superior.



- Posibilidad de visitar la Feria del estudiante que se organiza desde la Consejería de Educación, en la que se exponen una amplia oferta de ciclos formativos de Formación Profesional y estudios universitarios.

2.2. Con el profesorado

- Seguimiento con los tutores/as de las actividades realizadas.
- Presentación a todo el profesorado de las actividades de orientación vocacional.
- Colaboración en la formación permanente del profesorado en relación con temas de orientación vocacional y profesional.

2.3. Con las familias

- Implicarles en el proceso de orientación vocacional de sus hijos,(fundamentalmente en 3º y 4º de ESO), así como en la colaboración para elaborar el Consejo Orientador.
- Atención individualizada por parte del tutor/a o de orientación, según demandas.
- Información, en las reuniones de padres, a las familias del alumnado de 3º y 4º de ESO sobre las distintas opciones formativas al término de esta etapa.



3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

OBJETIVOS	BLOQUE	TAREAS Y ACTIVIDADES
- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo, y del ambiente socio-laboral y profesional. - Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa. - Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral. - Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí, y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.	Autoconocimiento.	- Cuestionario de exploración inicial. - Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. - Aplicación de inventarios de intereses, guías de autoorientación. - Estudio de la trayectoria escolar. - Sesiones "Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores,..." - Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones.
	Conocimiento del sistema educativo.	- Informes de materias optativas cursadas por los alumnos. - Consulta de programas informáticos.
	Conocimiento del mercado laboral.	- Observación de profesiones y puestos de trabajo. - Visualización de vídeos con información profesional.



Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.	Procesos de inserción socio-prof.	- Utilización de recursos informáticos y audiovisuales. - Información básica en materia de autoocupación. - Representación gráfica del itinerario a seguir. - Entrevista con el tutor.
--	-----------------------------------	--

4. EVALUACIÓN

La evaluación anual de la orientación académica y profesional se incluirá en la Memoria Final de curso, en la que se valorarán las actuaciones realizadas por los tutores, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, y las llevadas a cabo por agentes externos al centro.